



Congreso Nacional

-----*-----

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 40/2024

“REACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN CENTRAL DEL BLOQUE DIPUTADOS”

ACTA DE ANÁLISIS E INFORME DE EVALUACION

1. Introducción.

En la ciudad de Asunción a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las doce horas, se reúnen en la sala de reuniones del Congreso Nacional los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de la oferta presentada, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses del Congreso Nacional.

2. Antecedentes.

- a- ID 446183- PLURIANUAL.
- b- Disponibilidad Presupuestaria: **los fondos previstos para la presente contratación corresponden al O.G. 541 y 242, F.F.10, del Presupuesto General de la Nación para los ejercicios fiscales de los años 2024 y 2025.**
- c- Monto Total Previsto: **Gs. 373.816.809 (guaraníes trescientos setenta y tres millones ochocientos dieciséis mil ochocientos nueve).**
- d- Monto previsto para el año 2024: Gs. 164.032.443 (guaraníes ciento sesenta y cuatro millones treinta y dos mil cuatrocientos cuarenta y tres).
- e- Monto previsto para el año 2025: Gs. 209.784.366 (guaraníes doscientos nueve millones setecientos ochenta y cuatro mil trescientos sesenta y seis). *Sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al año 2025.*
- f- Nota de Solicitud de Provisión de los Bienes y Dictamen técnico de fecha: : Dir. de Mantenimiento, 27 de Agosto de 2024.
- g- Resolución de Convocatoria y Aprobación de Pliego de Bases y Condiciones del llamado: Resolución del Presidente del Congreso Nacional N° 1880 de fecha 28/08/2024.
- h- Dictamen de Precios Referenciales: N° 64/2024 de fecha 27/09/2024.
- i- Publicado en Portal de DNCP en fecha: 08/10/2024.
- j- Sistema de adjudicación: Total.
- k- Método de Evaluación: Basado en precio.
- l- Miembros del Comité de Evaluación: Abg. Anhalía Brítez Aponte, Directora General Administrativa y Financiera; Lic. Rosa Gracia, Directora General Financiera; Econ. Oscar Portillo, Director General Administrativo; C.P.N. Miguel Augusto Aponte B., Director de Control Interno y Abg. María Belén Elcano, Directora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas, según Resolución N° 2055 de fecha 02 de octubre de 2024.

3. Acto de Apertura de Sobres.

En fecha 18 de octubre de 2024 a las nueva horas y quince minutos, según lo estipulado en el procedimiento previsto por el Artículo 50 “Presentación y Apertura de Ofertas” de la Ley 7021/22 y el Artículo 71° del Decreto N° 2264/24, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en la sala de reuniones del Congreso Nacional, sito en las calles 14 de Mayo y Av. República. Fue presentada una (1) oferta perteneciente a la firma:

Nro.	Oferente	Dirección de correo electrónico	RUC
1	ELIMEC S.R.L.	elimec@elimec.com.py	80000286-5

4. Análisis de documentación sustancial.

El Comité de Evaluación procede a realizar el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple / no cumple / n/a (no aplica), con el siguiente resultado:

Abg. Anhalía Brítez Aponte
Directora General Administrativa y Financiera
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Rosa E. García Ordoño
Directora General Financiera
Honorable Cámara de Senadores

Econ. Oscar Portillo
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Abg. María Belén Elcano A.
Directora Jurídica de la DGAF
Honorable Cámara de Senadores

C.P.N. Miguel A. Aponte Burgos
Director de Control Interno
Dirección General de Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Senadores

PODER LEGISLATIVO



Congreso Nacional

-----*-----

Ítem	Documentación Sustancial	ELIMEC S.R.L.
	CPP N°	1.817.184
1	Formulario de oferta.	Cumple s/ foja 3-4
2	Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.	Cumple s/ foja 5
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple foja 6-8
4	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Cumple s/ foja 18-19
Personas Jurídicas		
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple s/ foja 10-11 CCP
6	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Cumple s/ foja 17
7	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple s/ foja 10-11 CCP

En relación al ítem 3 de la planilla desplegada ut supra que corresponde a: **Garantía de Mantenimiento de Oferta**, el Comité de Evaluación corrobora que:

Tipo de Garantía	Aseguradora	Nro. De Póliza	Monto	Vigencia en días	ELIMEC S.R.L.
Póliza	La Consolidada de Seguros	1508059693	21.000.0000	110 días	Cumple

La oferta presentada se ajusta a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Verificación de Capacidad Legal del Oferente.

Conforme a lo establecido en el Artículo 21° de la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas y el Artículo 34° del Decreto 2264/24 que reglamenta la mencionada Ley. Se procede a verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprometidos en el presupuesto del Artículo 21°. Y a verificar por los medios disponibles, si el Oferente o miembros que tengan participación en el capital social y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Se realiza las consultas en el sitio web www.documentos.gov.py dependiente de la Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información (Decreto N°1051/2013) y se corrobora que:

ELIMEC S.R.L.	Nro. Doc. Id.	Observación
DIOGENES SARTORIO AQUINO	566.259	Registra datos
MARIA GABRIELA SARTORIO CRISTALDO	3.398.271	Registra datos

El Sr. DIOGENES SARTORIO AQUINO, figura como jubilado de la Universidad Nacional y la Sra. MARIA GABRIELA SARTORIO CRISTALDO, figura como Docente en el Rectorado, en los registros del SINARH, el Comité realiza la evaluación correspondiente teniendo en cuenta lo indicado en el inciso b. de la Res. 849/15 y atendiendo los documentos societarios donde se manifiesta las actividades y responsabilidades de las mencionadas personas, se observa que los mismos no se encuentran dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 60° de la Ley N° 1626 de la Función Pública, en sus incisos m), o) y p) y concluye que los mismos no infringen el Artículo 21° de la Ley 7021/22 de la Ley de Suministros y Contrataciones Públicas, dejando plenamente habilitada a la firma ELIMEC S.R.L., para la presentación de oferta.

El Comité de Evaluación también realiza la verificación del oferente en el registro de inhabilitados del portal de la DNCP, observándose que el mismo no se encuentra impedido. De los documentos presentados se observa que se encuentran al día en el cumplimiento con la seguridad social y fiscal. El Comité de Evaluación confirma que el oferente está habilitado para presentar oferta.

5. Correcciones Aritméticas.

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a la oferta.

CPN. Miguel A. Aponte Burgos
 Director de Control Interno
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Honorable Cámara de Senadores

Abg. Anhalía Brítez Aponte
 Directora General Administrativa y Financiera
 Honorable Cámara de Senadores

Lic. Rosa E. García Ordano
 Directora General Financiera
 Honorable Cámara de Senadores

Econ. Oscar Portillo
 Director General Administrativo
 Honorable Cámara de Senadores

Abg. María Belén Elcano A.
 Directora Jurídica de la DGAF
 Honorable Cámara de Senadores



Congreso Nacional

-----*-----

6. Margen de Preferencia. Ley 4558/11.

El Comité de Evaluación atendiendo la presentación de una sola oferta, no será necesaria la aplicación del Margen de Preferencia, según Ley N° 4558/11.

7. Tabla de oferta.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	40101701-011	Provisión de equipos FC de 1 TR tipo cassette con su correspondiente termostato	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	6	7.634.409	45.806.454	marca: TRANE fabricante: TRANE TECNOLOGIES procedencia: CHINA
2	72102305-9999	Instalación y puesta en marcha de equipo FC de 1 TR tipo cassette	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	6	2.523.950	15.143.700	procedencia: Paraguay
3	40101701-011	Provisión de equipos FC de 1,5 TR tipo cassette con su correspondiente termostato	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	5	9.825.285	49.126.425	marca: TRANE fabricante: TRANE TECNOLOGIES procedencia: CHINA
4	72102305-9999	Instalación y puesta en marcha de equipo FC de 1,5 TR tipo cassette	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	5	2.784.975	13.924.875	procedencia: Paraguay
5	72102305-002	Provisión e instalación de cañerías de Termofusión y accesorios	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	275	565.193	155.428.075	procedencia: Paraguay
6	72102305-002	Provisión e instalación de válvulas 3 vías - 3/4" con actuador	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	11	1.409.960	15.509.560	procedencia: Paraguay
7	72102201-003	Provisión e instalación eléctrica con circuito independiente y llaves TM monofásicas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	11	646.088	7.106.968	procedencia: Paraguay
8	72102305-002	Conductos de aire de chapa galvanizada aislados para inyección de aire, rejillas tipo VAT	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	40	1.609.287	64.371.480	procedencia: Paraguay
9	72102305-002	Limpieza general en zona de obras y obras complementarias	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	2	3.699.636	7.399.272	procedencia: Paraguay
Total por Grupo:						373.816.809	

8. Análisis de Precios Referenciales.

Conforme a la Resolución N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22, se analizan los precios ofertados con el precio referencial:

Ítem	Descripción	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Obs.
1	Provisión de equipos FC de 1 TR tipo cassette con su correspondiente termostato	6.940.372	7.634.409	En Rango
2	Instalación y puesta en marcha de equipo FC de 1 TR tipo cassette	2.294.500	2.523.950	En Rango
3	Provisión de equipos FC de 1,5 TR tipo cassette con su correspondiente termostato	8.932.077	9.825.285	En Rango
4	Instalación y puesta en marcha de equipo FC de 1,5 TR tipo cassette	2.531.795	2.784.975	En Rango
5	Provisión e instalación de cañerías de Termofusión y accesorios	513.812	565.193	En Rango
6	Provisión e instalación de válvulas 3 vías - 3/4" con actuador	1.281.782	1.409.960	En Rango
7	Provisión e instalación eléctrica con circuito independiente y llaves TM monofásicas	587.353	646.088	En Rango
8	Conductos de aire de chapa galvanizada aislados para inyección de aire, rejillas tipo VAT	1.462.988	1.609.287	En Rango
9	Limpieza general en zona de obras y obras complementarias	3.363.305	3.699.636	En Rango

bg. Anhalía Brítez Aponte
Directora General Administrativa y Financiera
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Rosa E. García Ordano
Directora General Financiera
Honorable Cámara de Senadores

Oscar Portillo
Econ. Oscar Portillo
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Maria Belen Eicano A.
Abg. María Belén Eicano A.
Directora Jurídica de la DGAF
Honorable Cámara de Senadores

JPN. Miguel A. Agonte/Burgos
Director de Control Interno
Dirección General de Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Senadores



Congreso Nacional

-----*-----

El Comité de Evaluación procede a analizar los precios de la oferta del oferente ELIMEC S.R.L., en relación al precio referencial y verifica los precios ofertados se encuentran dentro del rango permitido, por lo que se concluye que los precios son compatibles y la oferta es factible de ejecución y cumple con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

9. Documentación formal.

El Comité de Evaluación verifica la documentación formal y encuentra que el oferente ha presentado todos los documentos formales requeridos en el PBC.

El comité de evaluación, considerando la naturaleza y complejidad de la presente licitación, decide solicitar la asistencia técnica, a la unidad solicitante, conforme a lo establecido en el Artículo 54° de la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas, en cuanto al cumplimiento de la Capacidad Técnica y Especificaciones Técnicas, solicitados en el PBC, que fue elaborado según los requerimientos y dictamen técnico de la Dirección de Mantenimiento. Por lo que se decide encomendar a la funcionaria Cinthia Pérez, Jefa de Adjudicación de Licitaciones de la UOC, que solicite al Ing. Sebastián Romero el informe técnico referente al cumplimiento de las especificaciones técnicas según los catálogos de los bienes ofertados, así como la capacidad técnica según las documentaciones obrante en carpeta de oferta. En caso de que sea necesaria alguna aclaración sobre los documentos presentados, ésta deberá ser solicitada mediante nota, en conformidad con el Artículo 77° “Aclaración de Ofertas” del Decreto N° 2264/24.

10. Cuarto intermedio.

Siendo las trece horas, el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio al acto de análisis y evaluación de la oferta a fin de aguardar el informe a ser requerido.

11. Continuación del acto de análisis y evaluación.

Siendo las doce horas del día 22 de octubre de 2024, se reúne el Comité de Evaluación para proseguir el acto de análisis y evaluación de la oferta presentada dentro del marco del llamado que corresponde a: Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 40/2024 “REACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN CENTRAL DEL BLOQUE DIPUTADOS”.

La funcionaria Cinthia Pérez informa que en fecha 18 de octubre de 2024, mediante nota remitida al Ing. Sebastián Romero, Director de Mantenimiento, fue solicitado el informe técnico en cuanto al cumplimiento de la Experiencia, Capacidad Técnica y Especificaciones Técnicas, en relación a lo solicitado en el PBC, y se le remitieron las documentaciones presentada por el oferente.

También informa que en fecha 21 de octubre de 2024, mediante nota remitida al oferente ELIMEC S.R.L., se le solicitó aclaración de oferta con respecto a la capacidad técnica de la firma de contar técnico especializado en climatización para ejecutar los trabajos en la presente Convocatoria según el detalle de las especificaciones técnicas y de las normas, establecidas en la sección de EETT del PBC.

Y procede a entregar al comité de evaluación, las documentaciones mencionadas y el informe técnico emitido por el Ing. Sebastián Romero.

12. Selección de la única oferta para su análisis.

Seguidamente, de conformidad al Artículo 75° punto 2 del Decreto N° 2264/24 se selecciona la única oferta, que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los demás requisitos del llamado.

La oferta evaluada es la siguiente **ELIMEC S.R.L.** El Comité de Evaluación, procede a analizar en detalle los documentos formales presentados por el oferente para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo: **Cumple / No Cumple / N/C (no corresponde):**

13. Análisis de Documentación formal:

OFERENTES	ELIMEC S.R.L.
Constancia CPP N°	1.817.184
Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	N/C

Abg. Anhalía Britéz Aponte
 Directora General Administrativa y Financiera
 Honorable Cámara de Senadores

Lic. Rosa M. García Ordano
 Directora General Financiera
 Honorable Cámara de Senadores

Econ. Oscar Fortillo
 Director General Administrativo
 Honorable Cámara de Senadores

Abg. Maris Belén Elcano A.
 Directora Jurídica de la DGAF
 Honorable Cámara de Senadores

CPN. Miguel A. Aponte Burgos
 Director de Control Interno
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Honorable Cámara de Senadores

PODER LEGISLATIVO



Congreso Nacional

-----*-----

OFERENTES	ELIMEC S.R.L.
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Cumple
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
Resumen de Información Financiera en carácter de declaración jurada conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección FORMULARIOS del presente Pliego.	Cumple (folio 20)
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	
Copias de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida en provisión, montaje, instalación y mantenimiento de equipos de aire acondicionado tipo HVAC (sistema enfriado agua) de la marca instalada en el edificio del Congreso Nacional, a entidades públicas y/o privadas.	Cumple (folio 21 al 60)
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	
Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad para la ejecución de los trabajos y para la provisión de los equipos solicitados, estructura interna y técnica y cualquier otra información que el oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación	Cumple (folio 61 al 69)
Declaración Jurada de que los bienes cuentan con garantía escrita mínima de 12 (doce) meses a partir de la fecha en que los equipos, o cualquier parte de ellos según el caso, hayan sido entregados y aceptados en el punto final de destino indicado en el Contrato. Incluye: Mano de Obra y Repuestos	Cumple (folio 70)
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer los bienes ofertados en el tiempo solicitado	Cumple (folio 71)
Catálogos y Especificaciones originales de los Equipos Ofertados, donde se evidencie las características de cada uno de los componentes ofertados.	Cumple (folio 72-87)
Contar con al menos 1 (uno) profesional técnico especializado en climatización, de la marca del equipo existente e instalado en el edificio del Congreso Nacional. Presentar copia autenticada de certificado habilitante	Cumple (folio 92-93)
Contar con al menos 1 (uno) Ing. Electromecánico o Industrial, con certificación de estudios de una institución reconocida del país. Presentar copia autenticada de título universitario habilitante.	Cumple (folio 90-91)
Constancia de Visita Guiada.	Cumple (folio 94)

14. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cant.	Características	Criterio
1	40101701-011	Provisión de equipos FC de 1 TR tipo cassette con su correspondiente termostato	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	6	marca: Trane fabricante: Trane Technologies procedencia: China	Cumple
2	72102305-9999	Instalación y puesta en marcha de equipo FC de 1 TR tipo cassette	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	6	procedencia: Paraguay	Cumple
3	40101701-011	Provisión de equipos FC de 1,5 TR tipo cassette con su correspondiente termostato	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	5	marca: Trane fabricante: Trane Technologies procedencia: China	Cumple
4	72102305-9999	Instalación y puesta en marcha de equipo FC de 1,5 TR tipo cassette	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	5	procedencia: Paraguay	Cumple
5	72102305-002	Provisión e instalación de cañerías de Termofusión y accesorios	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	275	procedencia: Paraguay	Cumple
6	72102305-002	Provisión e instalación de válvulas 3 vías - 3/4" con actuador	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	11	procedencia: Paraguay	Cumple

Abg. Anhelia Brites Aponte
Directora General Administrativa y Financiera
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Rosa E. García Ordano
Directora General Financiera
Honorable Cámara de Senadores

Econ. Oscar Portillo
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Abg. María Belán Elcano A.
Directora Jurídica de la DGAF
Honorable Cámara de Senadores

5
CPN. Miguel A. Aponte Burgos
Director de Control Interno
Dirección General de Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Senadores



Congreso Nacional

-----*-----

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cant.	Características	Criterio
7	72102201-003	Provisión e instalación eléctrica con circuito independiente y llaves TM monofásicas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	11	procedencia: Paraguay	Cumple
8	72102305-002	Conductos de aire de chapa galvanizada aislados para inyección de aire, rejas tipo VAT	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	40	procedencia: Paraguay	Cumple
9	72102305-002	Limpieza general en zona de obras y obras complementarias	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	2	procedencia: Paraguay	Cumple

La firma ELIMEC S.R.L., cumple las especificaciones técnicas y la capacidad técnica solicitada en el PBC, según el informe técnico del Ing. Sebastián Romero, Director de Mantenimiento del Congreso Nacional.

15. Capacidad Financiera:

	ELIMEC S.R.L.
Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección formularios del presente Pliego	Cumple. El oferente ha presentado la planilla de información financiera, que se despliega más abajo. Y Cumple con los índices requeridos en el PBC

Oferente	ELIMEC S.R.L.				
Balance	2.021	2.022	2.023	Promedio	Parámetro
Ratio de Liquidez: Activo corriente/ Pasivo corriente	11,11	6,29	3,42	6,94	Debe ser >= 1
Endeudamiento: Pasivo total / Activo Total	0,16	0,21	0,30	0,30	Debe ser <=0,80
Rentabilidad: Utilidad después de impuestos o pérdidas respecto al capital	35.37	30,26	105,20	56,94	No debe ser negativo

16. Capacidad Técnica:

	ELIMEC S.R.L.
El oferente deberá contar con la capacidad para ejecutar los trabajos y proveer los equipos requeridos en la presente Convocatoria.	Cumple s/ documentos folio 61 al 69
Los bienes ofertados deberán cumplir con las características técnicas solicitadas en el PBC y contar con garantía escrita mínima de 12 (doce) meses (incluyendo el servicio técnico, mano de obra y repuestos) a partir de la fecha en que los equipos, o cualquier parte de ellos según el caso, hayan sido entregados y aceptados en el punto final de destino indicado en el Contrato.	Cumple s/ documentos folio 70
El oferente deberá contar con Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer los bienes ofertados en el tiempo solicitado.	Cumple s/ documentos folio 71

17. Experiencia:

Descripción del Bien	Monto de facturas /contratos (2019, 2020, 2021, 2022 y 2023)	ELIMEC S.R.L.
Demostrar la experiencia en provisión, montaje, instalación y mantenimiento de equipos de aire acondicionado tipo HVAC (sistema enfriado agua) de la marca instalada en el edificio del Congreso Nacional a entidades públicas y/o privadas con copia de contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales de los 5 (cinco) últimos años (2019, 2020, 2021, 2022 y 2023) cuya sumatoria total sea igual o mayor al 50 % del monto total ofertado en la presente licitación.	367.857.240	Cumple

18. Cumplimiento de los requerimientos técnicos y legales establecidos para el llamado.

El Comité de Evaluación concluye que la única oferta, analizada y evaluada, de la firma **ELIMEC S.R.L.**, tiene la capacidad financiera, técnica y experiencia y cumple con las condiciones legales y requerimientos técnicos establecidos en el llamado. Y la firma oferente está calificada para cumplir con el contrato.

Abg. Anhalía Britéz Aponte
rectora General Administrativa y Financiera
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Rosa E. García Ordano
Directora General Financiera
Honorable Cámara de Senadores

Econ. Oscar Portillo
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Abg. María Belén Elcano A.
Directora Jurídica de la DGAF
Honorable Cámara de Senadores

PN. Miguel A. Aponte Burgos
Director de Control Interno
Dirección General de Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Senadores



Congreso Nacional

-----*-----

19. Recomendación del Comité de Evaluación.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 54 de la ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas que dice: El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharla. La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación. Y habiéndose realizado la evaluación de la oferta utilizando los criterios y delineamientos definidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar la oferta de la firma **ELIMEC S.R.L.**, por un **por un monto total de Gs. 373.816.809.- (guaraníes trescientos setenta y tres millones ochocientos dieciséis mil ochocientos nueve)**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, distribuidos de la siguiente forma:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2024	1	1	0	01	242	1	1	0	121.478.646
					541				42.553.797
Total 2024									164.032.443
2025	1	1	0	01	242	1	1	0	157.405.284
					541				52.379.082
Total 2025									209.784.366
TOTAL									373.816.809

Los fondos previstos para el año 2025 se encuentran sujetos a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al año 2025. Salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las **trece horas del día 22 de octubre de 2024.**

Abg. Anhalía Brites Aponte
 Directora General Administrativa y Financiera
 Honorable Cámara de Senadores

Lic. Rosa E. García Ordano
 Directora General Financiera
 Honorable Cámara de Senadores

Econ. Oscar Portillo
 Director General Administrativo
 Honorable Cámara de Senadores

Abg. María Belén Alcázar A.
 Directora Jurídica de la DGAF
 Honorable Cámara de Senadores

CPN. Miguel A. Aponte Burgos
 Director de Control Interno
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Honorable Cámara de Senadores